



Conaf y Carabineros potencian trabajo articulado para prevenir y mitigar incendios forestales en la región

Prevenir incendios forestales y regular el uso del fuego para la eliminación de desechos silvoagropecuarios en el territorio regional es una de las campañas permanentes que tiene Conaf en convenio con Carabineros de Chile.

En esta función es que se han desarrollado coordinaciones para ejecutar jornadas de capacitación impartidas por personal técnico de la Corporación, abordando materias vinculadas con la legislación vigente sobre prevención de incendios forestales, especialmente en el marco de la Ley de Bosque Nativo N° 20.283, además de la normativa relacionada al DS N° 276 en el ámbito del uso responsable del fuego y el calendario oficial de quemadas controladas.

Asimismo, ambas instituciones

han unificado criterios técnicos y operativos para fortalecer la fiscalización en terreno, todas las acciones han permitido en consecuencia coordinar, capacitar y acompañar técnicamente a 225 funcionarios de Carabineros, reforzando especialmente el trabajo preventivo en los periodos previos a la apertura del calendario de quemadas controladas y durante la época de mayor ocurrencia de incendios forestales.

Al respecto la directora regional Marcela Piñones Cáceres señaló que, “para los próximos meses, Conaf proyecta mantener esta asesoría técnica de manera permanente e incorporar nuevos despliegues hacia destacamentos más aislados de las zonas del litoral-insular y del extremo sur-aur-

tral de la región, sectores donde el trabajo preventivo resulta especialmente relevante”.

Finalmente la directora regional destacó la disposición del mando regional de Carabineros, así como del compromiso e in-

terés demostrado por los distintos destacamentos policiales para desarrollar en conjunto esta importante labor de prevención y protección a los ecosistemas de la región de Aysén.

CARTA AL DIRECTOR:

Explotación sexual infantil: Una sentencia que obliga a hacer más

La reciente condena a tres imputados por explotación sexual infantil en Coyhaique constituye un hecho de gran importancia y una señal de esperanza: se trata del primer juicio oral por este delito desarrollado en la Región de Aysén. Es una señal relevante para la comunidad local y para todos quienes, desde distintos espacios, trabajan para erradicar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA) en Chile.

Que estos casos avancen, se visibilicen y sean sancionados es fundamental. Pero precisamente por su gravedad, este avance debe empujarnos a hacer más y mejor.

La explotación sexual es un fenómeno diverso que requiere la articulación de distintas instituciones y personas destinadas a la detección, superación y sanción de este grave delito.

Las secuelas que deja, especialmente en contextos asociados al consumo y tráfico de drogas, son profundas y persistentes. Por ello, la persecución